

RESOLUCION
N° 543/88

EXPEDIENTE N° 5077/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 15 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (A 87.922,97) -correspondiente al Certificado de Obra n° 11 de la firma "STAMEI S.R.L." referido a los trabajos de reparación y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvanse.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO